

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.175

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: GRAFOMETAL, S.A., con domicilio en Agoncillo, Polígono Industrial "El Sequero", parcela nº 52.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo-Polígono "El Sequero" parcela 52.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fábrica.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y C.T. de 250 KVA.
- Presupuesto: 2.830.530

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.908.

Logroño, 29 de febrero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.176

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. Tendrá una longitud de 350 m. con origen en el C.T. "Dolor" y final en el C.T. "Dúques de Nájera-17", interior de 400 KVA.
- Presupuesto: 3.220.827

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.907.

Logroño, 29 de febrero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.177

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. Tendrá una longitud de 18 m. con origen en la línea "Beneficencia-Vía" y final en el C.T. "Murrieta-50" con transformador de 400 KVA.
- Presupuesto: 3.880.287

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.906.

Logroño, 29 de febrero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.178

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Angel Latorre Arrate, con domicilio en Zarratón.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Zarratón-Ctra. Zarratón-Casalarreina.
- Finalidad de la instalación: Electrificación pabellón agrícola.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión. Tendrá una longitud de 99 m. con conductores de cable aislado de 3x25/54,6 mm².
- Presupuesto: 273.950

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.905.

Logroño, 27 de febrero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.179

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Fabián Martínez Solana, con domicilio en Arnedo, c/ Santa Clara, 11.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a merendero.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión. Tendrá una longitud de 61 m. con conductores de cable aislado de 3x25/54,6 mm².
- Presupuesto: 192.400

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.904.

Logroño, 29 de febrero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de deslinde de un tramo del cauce del río Tirón V.B.180

La Comunidad Autónoma de La Rioja ha solicitado el deslinde de un tramo del cauce del río Tirón, en el tramo comprendido entre Leiva y Tormantos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante este plazo, estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos en esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28, 50071 Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de febrero de 1988.— El Comisaría de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de obras de encauzamiento del barranco de Carnanzún V.B.181

La Dirección Regional de Obras Hidráulicas del Gobierno de La Rioja, ha solicitado la legalización de obras de encauzamiento del barranco de Carnanzún, realizadas en el Barrio de Rincón de Olivedo, Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 16 de febrero de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel